ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2019-066

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***14:00 horas del día 16 de octubre de 2019***, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la apertura y calificación de la documentación de los sobre 1, correspondiente a la licitación:

"Contratación de una plataforma de videoconferencias y cursos de formación on line"

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTE.- D. Juan Cruzado Candau -** Director del Área de Planificación y Estrategia.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Araceli Sánchez-Laulhé Ollero –** Jefa de la División Económica-Financiera.
  - **Don Jorge Orihuela Orellana –** Jefe de la División de Capacitación.
- **SECRETARIA.- Doña Matilde Fuertes Fuster.-** Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento abierto.
- Con fecha 27 de septiembre de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de ofertas se estableció el 14 de octubre de 2019 a las 14:00 horas, (Hora española).

- Han presentado ofertas TRES empresas, según consta en el certificado de recepción de ofertas, cuyo original se adjunta a este acta:

    - PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L.
    - VODAFONE ESPAÑA, S.L.U.
    - AERIUM, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.L.

Visto el certificado de recepción de ofertas y de la presentación en Correos, se comprueba que la empresa **AERIUM, PROYECTOS Y CONSULTORÍA, S.L.** presentó su oferta a las 14:12 h. del día 14 de octubre de 2019, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas que vencía a las 14:00 h de dicho día, por lo que la presente Mesa de Valoración acuerda la no admisión de dicha oferta por extemporánea.

- Finalizada la lectura de los citados antecedentes, se procede a la apertura y calificación de la documentación de los sobres 1.

- A la vista de la documentación presentada por PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L. y VODAFONE ESPAÑA, S.L., se concluye que han acreditado cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia, procediéndose por tanto a su ADMISIÓN.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA	**VºBº EL PRESIDENTE**
Fdo.- Matilde Fuertes Fuster	Fdo.- Juan Cruzado Candau
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Araceli Sánchez-Laulhé Ollero	Fdo.- Jorge Orihuela Orellana